



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA "Prácticas"

Máster Universitario en Artes del Espectáculo Vivo
Departamento de Filología Inglesa (Lit. Ing. y Norteam.)
Escuela Internacional de Posgrado

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Máster Universitario en Artes del Espectáculo Vivo
Año del plan de estudio:	2009
Centro:	Escuela Internacional de Posgrado
Asignatura:	Prácticas
Código:	50370020
Tipo:	Prácticas externas obligatorias
Curso:	1º
Período de impartición:	Cuatrimstral
Ciclo:	2
Área:	Filología Inglesa (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Filología Inglesa (Lit. Ing. y Norteam.) (Departamento responsable)
Dirección física:	FACULTAD DE FILOLOGÍA, C/ PALOS DE LA FRONTERA, S/N 41004 - SEVILLA
Dirección electrónica:	http://departamento.us.es/dfilingnor/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

1. Poner en contacto al alumnado con empresas e instituciones donde se diseñen, desarrollen o apliquen actividades relacionadas con el mundo de las artes escénicas y la cultura.
2. Integrar los conocimientos y habilidades del alumnado en un campo de actuación concreto de modo que pueda completar y equilibrar su formación teórica y práctica.
3. Conectar la Universidad con el mundo laboral y profesional, ofreciendo un marco de colaboración e intercambio entre la Universidad y las empresas, instituciones y entidades, al tiempo que se favorece la inserción del alumnado en el mundo laboral.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

G01 Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y resolución de problemas en entornos nuevos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con las artes del espectáculo vivo.

- G04 Capacidad para comunicar conocimientos a varios niveles de especialización.
- G05 Capacidad para llevar a cabo y continuar el aprendizaje individual de forma autónoma
- G07 Adquisición y mejora de las técnicas relacionadas con las distintas disciplinas de las artes espectaculares
- G08 Fomentar el espíritu emprendedor.
- G09 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias específicas

- E12 Familiarización con los métodos más relevantes en la formación de profesionales del espectáculo.
- E14 Adquisición de herramientas básicas para la investigación en el campo de las artes escénicas.
- E21 Acercamiento a las distintas disciplinas que concurren en la puesta en escena, es decir, escenografía, utilería, vestuario, maquillaje, luminotecnia, efectos especiales y música.
- E23 Adquisición de competencias en gestión y producción del espectáculo vivo.
- E24 Adquisición de técnicas para el montaje espectacular.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Prácticas (6 ECTS) es obligatoria y se realizará entre octubre y mayo del curso académico. Su organización se realizará de forma que exista un claro nexo entre la formación en el aula y el desarrollo práctico facilitando la posterior inserción laboral de los estudiantes.

La Universidad de Sevilla tiene firmados convenios con un elevado número de empresas e instituciones en las que pueden realizarse las prácticas. Asimismo, está prevista la firma de convenios con otras empresas relacionadas con las artes escénicas. En consecuencia, el alumnado cuenta con una amplia relación de instituciones adecuadas para la realización de las prácticas.

La evaluación de las prácticas realizadas se basará en los informes ejecutados por el/la tutor/a académico/a, asignado/a por la Universidad de Sevilla y el /la tutor/a profesional, por parte de la institución en que éstas se realicen.

TUTOR ACADÉMICO: realizará el seguimiento del alumnado que tiene asignado con, al menos, dos reuniones durante el desarrollo de las prácticas: entrevistas iniciales y una entrevista final (anterior a la entrega del Informe).

TUTOR PROFESIONAL: es la persona de la empresa/institución colaborador que se hace cargo del asesoramiento y dirección del trabajo de prácticas a realizar por el estudiante o estudiantes que le han sido asignados.

La realización de las prácticas está basada en los intereses y necesidades concretas del alumnado y en la disponibilidad de empresas para cubririrlas, estimulando los aprendizajes de las habilidades personales y sociales necesarias para aumentar las posibilidades de inserción laboral.

Dado el horario del máster, las prácticas se deberán realizar preferentemente en horario de mañana.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Prácticas (otras)

Horas presenciales: 75.0

Horas no presenciales: 75.0

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación

La evaluación de las prácticas realizadas se basará en los informes ejecutados por el/la tutor/a académico/a, asignado/a por la Universidad de Sevilla y el /la tutor/a profesional, por parte de la institución en que éstas se realicen.

Listado de Entidades/Empresas con convenio más solicitadas para la realización de prácticas del MAEV:

- Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía
- Arcadía Amarga
- Juan Ruesga Theatre Lab
- Fundación Amalio
- Centro Cultural San Miguel
- Teatro Central
- Fundación Cristina Heeren
- Ateneo Hispalense e Iberoamericano
- Asociación La Ejecutora
- Laboratorio de interpretación Sebastián Haro
- Asociación Benilde
- Producciones Saint Denis SL
- Juan Antonio Bernal
- Teatro de la Maestranza
- Viento Sur Teatro
- Museo del Flamenco
- Asociación Cultural Flamenca AYAY
- Fundación PRODEAN
- Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla
- Factoría Cultural del ICAS
- Conservatorio Profesional de Danza “Antonio Ruiz Soler”
- Centro de Cultura China
- Asociación Orquesta de Cámara de Bormujos
- Barneto Studio FX
- Tablao Flamenco Álvarez Quintero
- Gastrobar Eden
- Acheron Films

Otra información de interés:

- E-mail Prácticas Externas EIP: practicasmaes@us.es
- E-mail Coordinador de PE en el MAEV: jfmartin@us.es